

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se efectúa corrida de escalas en el escalafón de Auxiliares numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes, por jubilación de don Juan Rodríguez Jaldón.

Vacante una dotación de 18.600 pesetas anuales en el escalafón de Profesores Auxiliares numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes, por jubilación, con fecha 12 de julio último, de don Juan Rodríguez Jaldón, de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto que se efectúe la oportuna corrida de escalas y, en su consecuencia, ascienda a la expresada categoría de 18.600 pesetas anuales don Joaquín Guzmán Fernández, de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, con antigüedad y efectos económicos de 13 de julio, fecha siguiente a la de la vacante de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1960.—El Director general, A. Gallago Burín.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se declara jubilado al Auxiliar numerario de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla don Juan Rodríguez Jaldón.

Por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación con fecha 12 del pasado mes de julio.

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado, con la indicada fecha y el haber pasivo que por clasificación le correspondía, a don Juan Rodríguez Jaldón, Profesor Auxiliar numerario de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1960.—El Director general, A. Gallago Burín.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

* * *

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 18 de octubre de 1960 por la que se nombra Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio a don Luis Angulo de las Heras.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento una plaza de Jefe Superior de Administración Civil, con motivo de la jubilación de don Florencio Montojo Burguero, que la desempeñaba.

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto de 27 de noviembre de 1930 y en la Orden de 30 de junio de 1941, y de conformidad con lo prevenido en el apartado d) de la norma primera de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dictada para aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar por elección Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo, con el sueldo anual de 32.880 pesetas más las mensualidades extraordinarias en julio y diciembre y antigüedad del día de la fecha, a don Luis Angulo de las Heras, que actualmente ostenta la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, en el expresado Cuerpo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1960.

PLANELL

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se efectúa corrida de escala en el Cuerpo Técnico de Administración Civil de este Ministerio, por ascenso a Jefe Superior de Administración Civil del indicado Cuerpo de don Luis Angulo de las Heras.

Vacante en el Cuerpo Técnico de Administración Civil de este Departamento una plaza de Jefe de Administración de primera clase con ascenso, por haber sido promovido a Jefe Superior de Administración Civil don Luis Angulo de las Heras, que la desempeñaba, procede cubrir la expresada vacante, así como sus resultas, en la forma reglamentaria, y en su virtud, esta Subsecretaria, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para aplicación de la Ley de Bases, de 22 de julio del mismo año, ha tenido a bien nombrar:

A don Tomás Gonzalo Franco Audera, Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Técnico de Administración Civil, con el sueldo anual de 31.680 pesetas.

A don Juan Antonio Fernández de Sevilla y Fernández de Sevilla, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el haber anual de 28.800 pesetas.

A doña Purificación López Miquel, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas.

A doña María Luisa Gaspar de Huelves, Jefe de Administración Civil de tercera clase, y como dicho funcionario no cubre plaza por continuar en la misma situación de excedencia en que se encuentra, con arreglo a lo prevenido en el apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, se nombra para dicho cargo a don José Calatayud García, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, quedando sin cubrir la plaza que este funcionario deja de Jefe de Negociado de primera clase, ya que no hay ningún Jefe de segunda que pudiera ocuparla, por encontrarse vacantes y pendientes de cubrirse por oposición todas las plazas que existen de esta categoría.

De los funcionarios anteriormente relacionados, los que se encuentran en situación de actividad percibirán, además de sus sueldos respectivos, las dos mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 15 de marzo de 1951 y en el Decreto-ley de 10 de julio de 1953, siendo la antigüedad que a todos los efectos corresponde a los expresados nombramientos la de 18 de octubre del corriente año, que es la misma que se dió al nombramiento del señor Angulo de las Heras como Jefe Superior de Administración Civil.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Subsecretario, A. Suárez.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de la Oficialía Mayor.

* * *

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 19 de octubre de 1960 por la que se dispone pase a la situación de jubilado el Profesor auxiliar de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Barcelona don Francisco Giménez Gallud.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por esa Subsecretaría de la Marina Mercante, este Ministerio ha tenido a bien disponer que a partir del día 15 de noviembre próximo pase a la situación de jubilado el Profesor auxiliar de «Enseñanzas Profesionales, Nomenclatura de Nudos, Cabos, etc.», de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Barcelona don Francisco Giménez Gallud, por cumplir en la fecha señalada la edad reglamentaria para ello.

Lo que digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1960.—P. D., Juan J. de Jáuregui.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...